

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

10/08/2023

ESTADO No. 102

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 00	Ordinario	FABIO EDUARDO BUITRAGO GALVIS	NEUTROVIP S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA	09/08/2023	
2018 00552	Ordinario	GILMA ARDILA RINCON	ACTUALIDAD INMOBILIARIA E	Auto obedécese y cúmplase OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR. ORDENA LIQUIDAR COSTAS	09/08/2023	
2019 00367	Ordinario	GINA PAOLA ALVARADO CASTIBLANCO	ALMACENES EXITO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA	09/08/2023	
2021 00523	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	ALMACENADORA INTERNACIONAL ALMINTER S.A. EN LIQUIDACION	Auto requiere REQUIERE COLFONDOS S.A. TERMINO CINCO (5) DIAS.	09/08/2023	
2022 00267	Ordinario	HADAL Y ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES	COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda TIENE NOTIFICADA CONDUCTA CONCLUYENTE. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR COLPENSIONES. INADMITTE CONTESTACION DEMANDA PROTECCION S.A.. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABLES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA	09/08/2023	
110013105 00	Ordinario	SULIBAN MELO CASTIBLANCO	PORVENIR S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR PARTE DEMANDADA	09/08/2023	
2023 00080	Ordinario	EDY MARITZA OLARTE FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITTE DEMANDA. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABLES PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	09/08/2023	
2023 00081						

ESTADO No. 102

Fecha Fijación:

10/08/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YUNIR OSWALDO SICHASSA BELLO
SECRETARIO JUDICIAL
SECRETARIA D.C.